

En la Tribuna de la Real Audiencia de Vizcaya, a veinte  
 y ocho de Diciembre de mil setecientos  
 y setenta y cinco años, Juan Francisco de Gamon  
 Secretario Real y Abogado de la Villa de  
 Bermeo, y Territorio de Vizcaya, por sí  
 presente D. Maria Josefa de Conzaga  
 Juada de D. Joseph de Eriaguera, Vicaria de  
 esta Real Audiencia. Dijo, que suplicado  
 D. Joseph de Conzaga que adquirió un  
 terreno situado en la Ciudad de Bermeo, de  
 un terreno que pertenecía a la Ciudad de Bermeo  
 y que se le impidió de D. Manuel Antonio de Arana  
 Jefe del Lugar de Parage y Justicia  
 de esta Ciudad de Bermeo, y de D. Juan de  
 Arana, Jefe de Bermeo, sus hijos, y otros  
 y querrelas en quarto, los quales se



unen y schablan, ordo de D. Juan  
 Garcia de Laldona, Secaria de la  
 Ciudad de Cadix, lo que por fallam.  
 Abrenuncio del Sr. D. Joseph Suma  
 aida, qualquiera sintiéndose. Co.  
 suspenso de las medias de la Compañia.  
 D. Maria Josepha de Compañia  
 su Madre y suena, Secaria de la Uni-  
 versidad de Salamanca y por que Comien-  
 zaba a ser. como tal virtuosa  
 recien a la perpetua de la Compañia  
 de lo que se pretende en esta Comidad  
 por tanto Otriga que da todo supro-  
 duca Comidad especial y Nombrado  
 que por las Regulas de D. Felipe  
 de Haras y de la Compañia de Cha-  
 ridad de Cadix para que de Vn y  
 de las otras de la Comidad recien  
 una a la Sr. D. Margarita de Sala-  
 dorias o a quien o quienes en el presente



299

con suaves, p[er]da, h[er]ida, h[er]ida y cobru, lo.  
 que como a tal se ha de la compe, q[ue]  
 delo que en h[er]ida y Cobru, pueda dar  
 de la h[er]ida y Cartas de pago que se p[er]  
 d[ur]an, ante. escrivano p[ro]v[er]do que de fide  
 llos, q[ue] quando con las h[er]ida y Cobru p[er]  
 d[ur]o, h[er]ida y Cobru, q[ue] si en la com de h[er]ida y Cobru  
 h[er]ida y Cobru en h[er]ida y Cobru, h[er]ida y Cobru ante  
 qu[er]da y h[er]ida y Cobru y Cobru, p[er]sona  
 h[er]ida y Cobru, q[ue] si en la com de h[er]ida y Cobru  
 ante. escrivano, seguir lo h[er]ida y Cobru.  
 hallando en p[er]sona, que si h[er]ida y Cobru  
 h[er]ida y Cobru ante. escrivano. h[er]ida y Cobru  
 q[ue] si en la com de h[er]ida y Cobru y  
 h[er]ida y Cobru y Cobru general  
 h[er]ida y Cobru, q[ue] si en la com de h[er]ida y Cobru  
 h[er]ida y Cobru, h[er]ida y Cobru ante. escrivano  
 h[er]ida y Cobru y Cobru, q[ue] si en la com de h[er]ida y Cobru  
 h[er]ida y Cobru, q[ue] si en la com de h[er]ida y Cobru  
 h[er]ida y Cobru, h[er]ida y Cobru ante. escrivano



Handwritten text in a historical script, likely Basque or Spanish, written on aged, yellowed paper. The text is dense and covers most of the page. A large, ornate signature is visible in the lower right quadrant. The paper shows signs of wear, including creases and discoloration.